

## ANUNCIO

### **NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO OPE PERSONAL EVENTUAL DOCENTE PARA PLAN FORMATIVO FEVAL 2026**

**En Don Benito a 12 de febrero de 2026**

Dº JAVIER LUENGO ÁLVAREZ-SANTULLANO, con D.N.I.:33.984.633-V, ACTUANDO en nombre y representación y como Administrador Único de **FEVAL – GESTIÓN DE SERVICIOS SLU** , con C.I.F. B-06574271, en virtud de nombramiento según Decreto 94/2025 de 29 de julio publicado en el DOE nº 146, el 30 de julio de 2025, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente **RESOLUCIÓN:**

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO, para la contratación de los perfiles docentes que a continuación se indican para cubrir vacantes del Plan Formativo 2026, con duración y jornada determinados en la correspondiente OPE, para las categorías docente sin experiencia e indicadas en el siguiente anexo:

## ANEXO I. DOCENTES : VACANTES OFERTADAS

ÁREA	CURSOS/ACCIONES FORMATIVAS	COD. CURSO	VACANTES OFERTADAS
ÁREA DE AGRICULTURA 4.0 Y DRÓNICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos de Fotogrametría y sensorización aplicados a agricultura de precisión</li> </ul>	DRFOT	1
ÁREA DE TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos de programación en Python</li> </ul>	TIPYT	1
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos de la Inteligencia Artificial</li> <li>Introducción a la Inteligencia Artificial</li> </ul>	TIFIA	1
ÁREA DE REDES Y CIBERSEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ciberseguridad básica y soporte técnico en entornos digitales - CCST Cybersecurity</li> </ul>	RCCYB	1
ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción a la gestión de proyectos, certificación PMI Ready</li> </ul>	GPPMI	1
ÁREA DESARROLLO DE VIDEOJUEGOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Concepción, diseño y producción de videojuegos. Game Designer</li> <li>Concept art 2D y 3D para videojuegos</li> </ul>	DVCDA	1

Siguiendo el criterio de FEVAL-Gestión de Servicios SLU por la presente se constituye la Mesa de Valoración de la referida OPE estableciéndose que constarán de cinco miembros, eligiéndose entre ellos a un presidente y a otro que hará las funciones de vocal secretario, siendo nombrados por el Administrador Único de FEVAL-Gestión de Servicios SLU. En la designación de los miembros del Tribunal deberán respetarse los principios de profesionalidad e imparcialidad. Todos los miembros del Tribunal habrán de ser empleados seleccionados de entre la plantilla orgánica de la Institución, sin que el personal temporal pueda formar parte del mismo.

En base a lo anterior, este Administrador Único **RESUELVE**, designar a los/as componentes de la Mesa de Valoración para las OPE referida que se indican a continuación:

**Presidente:** D. GABRIEL BLÁZQUEZ GUERRA. Suplente.- D. SAÚL DEL AMO ENRIQUE.

**Vocal 1.-** D. BORJA SEGURO GUERRERO; Suplente.- D. ISRAEL GARRIDO GAMERO

**Vocal 2.-** D. JUAN NICOLAU DE MENA; Suplente.- D. TOMÁS COCAÑA ROSCO;

**Vocal 3.-** D. IMANOL IRIBAR MORALES; Suplente.- D<sup>a</sup>. ZULAIKA RUIZ PABLOS;

**Secretaria.-** D<sup>a</sup>. ISABEL FERNÁNDEZ GARCÍA; Suplente, D<sup>a</sup>. CONCEPCIÓN LÓPEZ CRESPO.

Podrán asistir a las reuniones del Tribunal, además de los anteriores y con voz pero sin voto, la Representación Sindical de los Trabajadores, y las personas que designe esta Administradora Única (máximo dos), que actuarán como observadores del proceso.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento, en el lugar y fecha indicado “ut supra”

D<sup>o</sup> JAVIER LUENGO ÁLVAREZ-SANTULLANO  
Administrador Único  
FEVAL- GESTIÓN DE SERVICIOS SLU